

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 204 Martes 28 de julio de 2020 Sec. V-B. Pág. 32306

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimoterrestre, con destino a instalar polígono de fondeo regulado para embarcaciones en la zona denominada El Atalayón, en Santiago de la Ribera, término municipal de San Javier (Murcia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 1 de julio de 2020 la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de competencias, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/13/30/0011 con las siguientes condiciones principales:

- Titular: Ayuntamiento de San Javier
- Destino: Polígono de fondeo regulado para embarcaciones en la zona denominada El Atalayón.
- Superficie: Ochenta y un mil quinientos ochenta y cinco (81.585) metros cuadrados.
  - Plazo: Cinco (5) años, prorrogables hasta un máximo de cincuenta (50) años.
  - Canon: 27.319.83 €/año

Murcia, 23 de julio de 2020.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A200031933-1